

175 493

COMERCIALIZADORA ANDROMEDA S.A. LERUXPIN

Guayaquil, 31 de enero del 2019

Señorita
Mirelle Leroux Del Pino
Ciudad. -

165531-1113

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA ANDROMEDA S.A. LERUXPIN**, en sesión celebrada en día 31 de enero del 2019, tuvo el acierto de elegirla para el desempeño de la función de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

De conformidad al Estatuto Social, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y de acuerdo con las limitaciones y atribuciones señaladas en el estatuto.

COMERCIALIZADORA ANDROMEDA S.A. LERUXPIN, se constituyo mediante Escritura Publica celebrada el día veintidós de noviembre del año 2013 ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, Dr. J. Antonio Haz Quevedo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día trece de diciembre del año dos mil trece, en fojas 165.531 a 165.551 y Registro Mercantil numero 19.571.

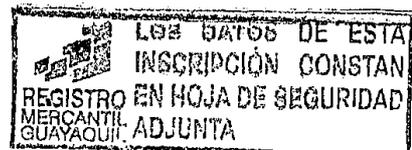
Atentamente,



Jaime Anibal Leroux Murillo
C.C. 1700698754

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 31 de enero del 2019.

Mirelle Leroux
Mirelle Leroux Del Pino
C.C. 0917271652



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.973
FECHA DE REPERTORIO: 12/febi/2019
HORA DE REPERTORIO: 15:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

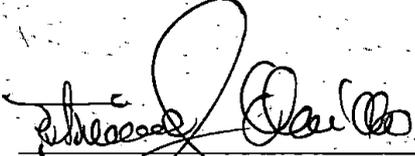
1.- Con fecha doce de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMERCIALIZADORA ANDROMEDA S.A. LERUXPIN**, a favor de **MIRELLE LEROUX DEL PINO**, de fojas 7.025 a 7.028, Registro de Nombramientos número 1.998.

ORDEN: 6973



Guayaquil, 13 de febrero de 2019

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0538240

